



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro por gastos compra de refrigerios - Juevescene 22 de agosto - Nicolas Crespo

VISTO:

El requerimiento presentado por parte del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas donde se solicita la compra de refrigerios para los artistas que participaron del ciclo de teatro "JUEVESCENE" que se llevó a cabo el día 22 de agosto del corriente, necesarios para el normal desarrollo de las actividades. Y la decisión de afrontar este gasto con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N°1: Autorizar las erogaciones detalladas a continuación:

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
21/08/2024	FAC B 00006-00067718	Artículos varios de almacén	\$14.991,62

En concepto de reintegro de gastos con motivo de compra de insumos para los artistas que participaron del JUEVESCENE que se llevó a cabo el 22 de agosto, a "NICOLAS HERNAN CRESPO" DNI: 28753161, por la suma total de pesos catorce mil novecientos noventa y uno con 62/100 (\$14.991,62).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma